



1 **Acuerdos:**

2 **CDCSI2022-E18-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley
3 Orgánica, así como los artículos 93 y 94 del Reglamento
4 Académico, ambos ordenamientos de la Universidad de
5 Guanajuato; y con base en las Reglas de Operación del
6 Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el
7 Ejercicio Fiscal 2022, el pleno del Consejo de la División de
8 Ciencias de la Salud e Ingenierías analizó la solicitud de
9 evaluación por término de su vigencia de registro del Cuerpo
10 Académico "Ciencia y Tecnología Agroindustrial" (UGTO-CA-
11 90) conforme a lo establecido en la "Convocatoria 2022 –
12 Registro y evaluación de Cuerpos Académicos" y acordó
13 APROBAR por unanimidad de votos para mantener el estatus
14 "en consolidación" por segundo periodo consecutivo.

15 **CDCSI2022-E18-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley
16 Orgánica, así como los artículos 93 y 94 del Reglamento
17 Académico, ambos ordenamientos de la Universidad de
18 Guanajuato; y con base en las Reglas de Operación del
19 Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el
20 Ejercicio Fiscal 2022, el pleno del Consejo de la División de
21 Ciencias de la Salud e Ingenierías analizó la solicitud de ajustes
22 del Cuerpo Académico "Estilo de vida saludable y cronicidad"
23 (UGTO-CA-96) conforme a lo establecido en la "Convocatoria
24 2022 – Registro y evaluación de Cuerpos Académicos" y acordó:
25 o APROBAR por unanimidad de votos la solicitud de
26 modificación de la descripción de la Línea de Generación y
27 Aplicación del Conocimiento (LGAC).



- 28 ○ APROBAR por unanimidad de votos la incorporación de la
29 doctrora Elizabeth Guzmán Ortiz como integrante del Cuerpo
30 Académico.
31 ○ APROBAR por unanimidad de votos la incorporación de la
32 doctrora María Luisa Flores Arias como integrante del
33 Cuerpo Académico.
34 ○ NO APROBAR por mayoría de votos la incorporación del
35 maestro Enrique Blancarte Fuentes como integrante del
36 Cuerpo Académico y mantener su estatus como
37 colaborador.

38 **CDCSI2022-E18-03.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley
39 Orgánica, así como los artículos 93 y 94 del Reglamento
40 Académico, ambos ordenamientos de la Universidad de
41 Guanajuato; y con base en las Reglas de Operación del
42 Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el
43 Ejercicio Fiscal 2022, el pleno del Consejo de la División de
44 Ciencias de la Salud e Ingenierías analizó la solicitud de ajustes
45 del Cuerpo Académico “Prevención, Diagnóstico y Terapéutica
46 de Enfermedades no Transmisibles” (UGTO-CA-196) conforme
47 a lo establecido en la “Convocatoria 2022 – Registro y
48 evaluación de Cuerpos Académicos” y acordó APROBAR por
49 unanimidad de votos el cambio de responsable del Cuerpo
50 Académico, quedando a cargo la doctora María de Lourdes
51 García Campos.

52 **CDCSI2022-E18-04.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley
53 Orgánica, así como los artículos 93 y 94 del Reglamento
54 Académico, ambos ordenamientos de la Universidad de
55 Guanajuato; y con base en las Reglas de Operación del



56 Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el
57 Ejercicio Fiscal 2022, el pleno del Consejo de la División de
58 Ciencias de la Salud e Ingenierías analizó la solicitud de ajustes
59 del Cuerpo Académico "Estudios Multidisciplinarios en
60 Ingeniería" (UGTO-CA-205) y conforme a lo establecido en la
61 "Convocatoria 2022 – Registro y evaluación de Cuerpos
62 Académicos" acordó APROBAR por unanimidad de votos la
63 incorporación del doctor Otoniel Palacios Hernández como
64 integrante del Cuerpo Académico.

65 **CDCSI2022-E18-05.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley
66 Orgánica, así como los artículos 93 y 94 del Reglamento
67 Académico, ambos ordenamientos de la Universidad de
68 Guanajuato; y con base en las Reglas de Operación del
69 Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el
70 Ejercicio Fiscal 2022, el pleno del Consejo de la División de
71 Ciencias de la Salud e Ingenierías analizó la solicitud de ajustes
72 del Cuerpo Académico "Cuidado al final de la vida" (UGTO-CA-
73 164) y conforme a lo establecido en la "Convocatoria 2022 –
74 Registro y evaluación de Cuerpos Académicos" acordó:

- 75 ○ APROBAR por unanimidad de votos la solicitud de solicitud
76 de baja de la Dra. Norma Elvira Moreno Pérez del Cuerpo
77 Académico.
- 78 ○ APROBAR por unanimidad de votos la incorporación de las
79 doctoras Marisol Silva Vera y Alejandra Alicia Silva Moreno
80 como integrantes del Cuerpo Académico.
- 81 ○ APROBAR por unanimidad de votos la incorporación del
82 doctor Eduardo Guzmán Olea como colaborador del
83 Cuerpo Académico.

